



**AYUNTAMIENTO  
DE TOTANA**  
*Concejalía de Deportes*

**NORMATIVA TÉCNICA DE LA FASE LOCAL DE AJEDREZ, ENMARCADA EN EL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 2013-2014, ORGANIZADA POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA, PARA LAS CATEGORIAS BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE Y JUVENIL**

**1. Edad de los participantes**

Benjamín (2004-2005), Alevín (2002-2003), Infantil (2000-2001), Cadete (1998-1999) y Juvenil (1996-1997).

**2. Desarrollo de la competición**

La competición se desarrollará en el Pabellón Municipal de Deportes “Manolo Ibáñez”, el sábado 30 de noviembre, a partir de las 9:45 horas. Los escolares participantes tendrán la oportunidad de jugar varias partidas, de tal manera que se irán enfrentando entre sí los jugadores que mejor puntuación vayan obteniendo conforme avance la competición.

**3. Inscripciones.**

La inscripción permite estar dado de alta en el seguro escolar. Los centros de enseñanza que participen en esta competición escolar deberán realizar la inscripción en la pagina Web [www.regiondemurciadeportes.es](http://www.regiondemurciadeportes.es) que será validada por la Concejalía de Deportes. Con ello se entiende que dan por conocida la presente normativa y la aceptan plenamente. El plazo de inscripción será hasta el jueves 28 de noviembre.

Las inscripciones para las categorías infantil, cadete y juvenil hay que realizarlas a través del “Campeonato Open de Ajedrez de la Región de Murcia”. Para la categoría

alevín como siempre “Campeonato Alevín de la Región de Murcia”. Para la categoría benjamín, como no está dentro de la convocatoria que hace la Comunidad Autónoma, las inscripciones se realizarán por correo electrónico (jserrano@totana.es)

#### **4. Trofeos.**

Los tres mejores alumnos de cada una de las categorías obtendrán un trofeo, y además los mejores clasificados tendrán la posibilidad de participar en la Final Regional, para las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil, organizada por la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia.

#### **5. Normativa Técnica.**

Se aplicará la normativa técnica aprobada para este curso escolar por la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia.

#### **6. Pagina Web.**

Toda la información sobre esta competición (resultados, clasificaciones, fotografías, etc.) se pondrá a disposición de los interesados en la página web de la Concejalía de Deportes [www.deportes.totana.es](http://www.deportes.totana.es).